

CULPAN A CLAUDIO X.**Hackean la mañanera**

El Gobierno alega que sufrieron un ataque cibernético y se vulneraron los datos personales de 263 periodistas acreditados en la fuente de Presidencia. El mandatario dice que fueron los opositores.

AMLO SEÑALA A CLAUDIO X. GONZÁLEZ

Acusan hackeo de datos de reporteros

El ataque digital se realizó desde España, mediante la cuenta de un ex empleado de Presidencia, explican

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la publicación de los datos de 263 reporteros que cubren su conferencia mañanera se trató de un hackeo y acusó la probable participación de Claudio X. González.

"Sí, sí, fue hackeo... Pero ¿por qué lo hacen?, ¿por qué es el hackeo? Bueno, para tratar de sembrar la idea de que nosotros perseguimos, censuramos, somos dictadores, es lo de todos, de López-Dóriga y de Brozo y de Loret de Mola, y de Claudio X. González y de todo el bloque conservador", dijo el Presidente.

Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, informó que dentro de los datos expuestos el pasado viernes, están 186 credenciales de elector, 63 pasaportes, dos currículums, una licencia de Estados Unidos, una CURP y 10 documentos que expidió Migración de periodistas extranjeros.

Carlos Emiliano Calderón Mercado, coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia, dijo que el ataque digital se perpetró desde España y se utilizó la cuenta de un ex empleado de Presidencia. Sin embargo, no se vulneró toda la base de datos de periodistas, sólo un archivo parcial.

186

CREDENCIALES de elector, 63 pasaportes, dos currículums, una licencia de EU, entre lo revelado



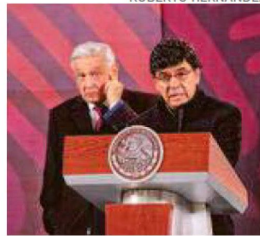
AMLO y Jesús Ramírez
Cuevas, vocero del Go-
bierno de la República



ROBERTO HERNÁNDEZ



ROBERTO HERNÁNDEZ



INE Analizan si pueden regresar el bono electoral

POR AURORA ZEPEDA

Consejeros electorales consultaron con la dirección de la Administración si deben regresar los 525 mil pesos que recibirán, como integrantes del Consejo General del INE, del bono electoral por alta carga de trabajo.

Esto, debido a que dicha compensación extraordinaria no está considerada en el tabulador de prestaciones aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, por lo que, de aceptarlo, excederían los topes de ingresos máximos.

Los consejeros Dania Ravel y Martín Faz enviaron oficios para verificar los alcances de recibir este beneficio, mientras que el consejero Arturo Castillo consultó si los recursos podían ser reasignados a proyectos prioritarios.

La entrega del bono la aprobó, el pasado 17 de enero, la Junta General Ejecutiva, encabezada por Guadalupe Taddei, y es una decisión que no se hace del conocimiento del Consejo General.

PRIMERA | PÁGINA 6

525 MIL

pesos recibirá cada uno de los 11 consejeros electorales por alta carga de trabajo.

RAVEL PREGUNTA SI DEBE ACEPTAR EL DINERO



Se hacen bolas con el regalazo

MARTÍN FAZ quiere saber sobre los fundamentos de la decisión, los alcances y si la entrega está amparada en derecho

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Mientras el consejero Arturo Castillo consultó si los recursos de la compensación extraordinaria que aprobó la Junta General Ejecutiva podían ser reasignados a proyectos prioritarios, la consejera Dania Ravel y el consejero Martín Faz enviaron oficios a la Dirección de Administración para verificar los alcances de recibir este beneficio y si tenían que regresarlo si el monto excedía los topes de ingresos máximos del tabulador aprobado por la cámara de Diputaciones.

Cabe señalar que la aprobación del acuerdo es una medida que se tomó por la Junta General Ejecutiva encabezada por la presidenta Guadalupe Taddei y no se hace del conocimiento del Consejo General.

El consejero Arturo Castillo comentó a **Excélsior** que los 5.7 millones de pesos para la compensación de las consejerías se trata de recursos aprobados por la Cámara y "no implica un gasto adicional, no previsto, o que requiera de economías en otras áreas".

Agregó que al tratarse de "Capítulo 1000" (sueldos y salarios), "no es posible reasignar el recurso a otros proyectos. Su reintegro im-

plicaría una devolución a la Tesorería de la Federación".

En tanto, ante la falta de publicación de la compensación extraordinaria (bono electoral) para las y los consejeros electorales en los anexos 23.8 y 23.8.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación, la consejera Dania Ravel consultó a la dirección de Administración que si debía regresar esos recursos por 525 mil pesos "al no estar considerados en el tabulador".

Hasta el momento, la consejera no ha recibido respuesta de la dirección de Administración, a siete días de haber enviado el oficio.

ALCANCES

En tanto, el consejero Martín Faz, también envió un oficio a la Dirección de Administración para saber los fundamentos de la decisión, los alcances del acuerdo, y si la entrega de esta compensación está amparada en derecho.

Sobre el oficio de la consejera Dania Ravel, planteó que "por lo que hace a los cargos de Consejerías Electorales, en los Tabuladores que se enviaron a la Cámara de Diputados y que se encuentran en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

sólo se encuentran previstas las percepciones ordi-

narias, entre las que, desde luego, no se encuentra considerada la entrega de la prestación establecida en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto, y los únicos pagos extraordinarios que se mencionan para este ejercicio corresponden a las Plazas de Técnico Operativo. Por lo tanto, le consulto si una vez que recibía la prestación prevista en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto, tengo la obligación de devolver dicho pago al no estar considerado en el tabulador o si, por el contrario, puedo conservar dicha prestación al tratarse de un derecho laboral previsto en el Estatuto y en el Manual de Remuneraciones para las Personas Servidoras Públicas de Mando y Homólogo del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2024".

En seguida, la consejera refiere que en el tabulador aprobado por la Cámara de Diputados "sólo se encuentran previstas las percepciones ordinarias entre



las que, desde luego no se encuentra considerada la entrega de la prestación establecida en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto y los únicos pagos extraordinarios que se mencionan para este ejercicio corresponden a las Plazas de Técnico Operativo”.

Previo a concluir el oficio de consulta, la consejera Dania Ravel preguntó si “resulta o no aplicable el artículo 8

de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos en donde se señala que “los servidores públicos estarán obligados a reportar a la unidad administrativa responsable de efectuar el pago de las remuneraciones, dentro de los siguientes 30 días hábiles a la fecha en que se reciba el comprobante de pago, cualquier pago en demasía por un concepto de remuneración que no les corresponda según las disposiciones vigentes...”, lo anterior con fundamento en el artículo 59, numeral 1 incisos a), b) y f) de la LGIPE, en relación con lo establecido en el artículo 50, numeral 1, incisos b) y f) del Reglamento Interior del INE”.

EL PROBLEMA PRESUPUESTAL

En el presupuesto 2024 aprobado por la Cámara de Diputados para el INE, se incluyeron los recursos para esta compensación para todos los trabajadores del INE, pero no se informó en la descripción de las remuneraciones de las once consejerías, que estaría incluida esta compensación como una prestación extraordinaria.

Esta omisión podría violentar la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, pues en

el artículo 4 fracción VIII se establece que “la remuneración es pública y toda autoridad está obligada a informar y a rendir cuentas con veracidad”.

5.7
MDP

avaló el INE para el bono que dará por excesiva carga de trabajo.

525
MIL

pesos recibirán de compensación los consejeros.



Se consultó a la Dirección de Administración si se deben regresar recursos por 525 mil pesos al no estar considerados en el tabulador.”

DANIA RAVEL
CONSEJERA ELECTORAL



Al tratarse del Capítulo 1000 no es posible reasignar el recurso a otros proyectos. Su reintegro implicaría una devolución a la Tesorería.”

ARTURO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL





En la sesión del pasado 17 de enero, el INE liderado por Guadalupe Taddel avaló un bono extra para mandos.

Foto: Archive



Advierte magistrado del TEPJF avance en últimos años

Llaman a reconocer presencia de crimen en las elecciones

● Proponen que INE pueda atraer comicios a nivel municipal de ser necesario

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Felipe de la Mata, magistrado del TEPJF llamó a las autoridades electorales a reconocer la creciente presencia del crimen organizado y sus intentos por ejercer el control político en algunas zonas del país, con el fin de generar, desde sus atribuciones, protocolos y condiciones de seguridad en las elecciones.

“Estamos ante un problema del que no queremos hablar: violencia y crimen organizado en torno a las elecciones. Se tiene que garantizar que la ciudadanía vaya y vote, y que las elecciones representen la voluntad de los ciudadanos mexicanos”, subrayó durante su conferencia magistral “Elecciones y crimen organizado” llevada a cabo en Tribunal Electoral del Estado de México.

En el marco del Curso de Derecho Electoral, el magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también lamentó que este tema tome importancia por la coyuntura electoral, pese a que es algo que sucede desde los años 90.

“Tendríamos que estar trabajando para tratar de mejorar el sistema completo (...) responder a una situación de la que, evidentemente, no somos culpables las autoridades electorales (...) pero de lo que no queremos hablar (...) pero sí es culpa de las autoridades electorales guardar silencio frente a esta circunstancia y no prever qué podemos hacer para garantizar elecciones libres en esta terrible circunstancia”, enfatizó.

Control político

De acuerdo con lo expuesto por Felipe de la Mata Pizaña, es imposible negar la creciente presencia del crimen organizado en muchas de las actividades económicas y sociales del país, y del intento de

los grupos delictivos de ejercer algunas maneras de control político en algunos municipios y quizá en algunas entidades.

Por ello, agregó, el riesgo de incidencia, menor o mayor, es latente, y las autoridades electorales y de seguridad deben evitar que el crimen organizado interfiera en los procesos electorales, particularmente en las elecciones de este próximo 2 de junio.

“(La inseguridad) no le corresponde a ningún Instituto local ni Tribunal local electoral ni al INE ni al Tribunal Electoral federal, evidentemente, ni lo estoy diciendo, pero las autoridades electorales tenemos que buscar fórmulas, como lo hicieron en el OPLE de Michoacán en 2018, para que la gente pueda votar en libertad, para que los votos sí representen a la gente y no al jefe de la plaza. Eso es lo que tenemos que hacer y nos va a generar retos”, expresó.

No obstante, añadió que aunque hay razones para estar preocupados, lo que más lamenta es que no se hable del tema, ya que hablar de ello significa reconocer que hay un problema que hay que afrontar y, por lo tanto, resolver.

En este contexto, consideró que se deben unir esfuerzos y llevar a cabo una labor de vigilancia y denuncia para evitar la intromisión del crimen organizado en la vida electoral del país, que “no se trata de algo nuevo, pero también hay que decirlo, está creciendo”.

Asimismo, llamó a la realización de convenios de coordinación con las autoridades de Seguridad Pública y las autoridades electorales, que se generen mapas de riesgo, un protocolo o guía de sección por sección, pues aseguró que el Instituto Nacional Electro-

ral (INE) cuenta con información precisa sobre cada punto del país.

“El INE tiene información de campo que de verdad es espectacular, tiene prácticamente información cuadra por cuadra del país (...) el INE llega hasta el último punto del país”, sostuvo.

En el mismo sentido, exhortó a regular la facultad de atracción de las autoridades electorales federales para poder “federalizar” algunas elecciones municipales, pues, dijo, a veces la incidencia del crimen organizado rebasa las posibilidades de las autoridades electorales locales.



ELECCIONES | 2024



Las autoridades electorales tenemos que buscar fórmulas, como lo hicieron en el OPLE de Michoacán en 2018, para que la gente pueda votar en libertad, para que los votos sí representen a la gente y no al jefe de la plaza. Eso es lo que tenemos que hacer y nos va a generar retos

Felipe de la Mata Pizaña,
MAGISTRADO DEL TEPJF



Se estima
que se vote por
más de 20,000
cargos en el
país en junio
próximo.



Autoridades electorales pidieron tomar más atención a la injerencia del crimen en puestos políticos a nivel local. FOTO: CUARTOSCURO



FGR: en caso Colosio hubo segundo tirador

Fiscalía dice que García Luna lo encubrió;
Colosio Riojas pide que se indulte a Aburto

La Fiscalía General de la República (FGR) sostuvo la existencia de un segundo tirador en el magnicidio del candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio y acusó encubrimiento de Genaro García Luna, quien entonces se desempeñaba como subdirector Operativo en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Informó que apelará, luego de que un juez negó la orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez, agente del CISEN, quien fue asignado a cubrir a Colosio.

Luis Donaldo Colosio Riojas pidió al Presidente indultar a Mario Aburto para evitar que el caso se utilice políticamente cada tres y seis años cuando hay elecciones.

| **NACIÓN** | A9

EL DATO

En la Corte se revisa la impugnación de la FGR al fallo de un tribunal que invalidó la sentencia dada a Mario Aburto.

Afirma FGR que hubo segundo tirador en asesinato de Colosio

Acusa que Genaro García Luna encubrió a exagente del Cisen señalado de disparar un arma en el momento del magnicidio; apelará decisión de juez que negó girar orden de aprehensión, dice

**DANIELA WACHAUF
Y DAVID CARRIZALES
DANIELA WACHAUF**

La Fiscalía General de la República (FGR) afirmó la existencia de un segundo tirador en el homicidio del entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, acontecido el 23 de marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana, Baja California, y señaló de encubrimiento a Genaro García Luna, quien en ese tiempo era subdirector Operativo en el Cen-

tro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y actualmente está preso en Estados Unidos por delitos de narcotráfico.

La FGR informó que va a recurrir al procedimiento de apelación, luego de que el juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales, negó girar orden aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), quien fue asignado a cubrir a Colosio Murrieta.

Destacó que hace 20 días el juez Jesús Alberto Chávez Hernández actuó con evidente parcialidad, quebrantó los principios obligatorios de valoración y análisis de pruebas presentadas que implican al agente.

La fiscalía indicó que Sánchez Ortega fue liberado en aquellos momentos "en un evidente encubrimiento delictivo, en el que estuvo vinculado directamente Genaro 'G', quien lo rescató en Tijuana".



remarcó que las pruebas que presentó contra el exagente demuestran su presencia en el lugar del homicidio en el mismo momento del crimen, cuando hubo una diferencia de segundos entre ambos disparos.

"Todas las pruebas aportadas por la FGR, y en especial las de análisis de sangre, demuestran que en la ropa de dicho acusado se encontró el tipo de sangre de la víctima. Las pruebas de rodillazo señalan que el acusado, en ese lapso, disparó un arma.

"Un gran número de testimonios señalan al acusado en el lugar de los hechos al momento de los disparos, del cual huyó y niegan que él haya ayudado a transportar a la víctima.

"Un buen número de testimonios también ratifican su detención cuando traía la ropa manchada con sangre de la víctima", refirió la Fiscalía General de la República.

Detalló que también se encuentra debidamente probado que el Cisen, de la Secretaría de Gobernación (Segob), mandó al acusado al lugar de los hechos para después encubrirlo y sacarlo de Tijuana de manera urgente y subrepticia.

La FGR informó que el video testimonio del primer disparo, al cual el juzgador le pretende dar valor frente a todo el acervo de pruebas aportadas, estaba ubicado hacia el primer tirador, Mario Aburto Martínez, y no dirigido hacia el segundo, que se hallaba en un ángulo totalmente distinto, razón por la cual no podía observarse.

"Y no existe ningún video dirigido hacia el área donde estaba dicho segundo tirador, motivo por el cual esa prueba no puede favorecer, en modo alguno, al responsable de ese segundo disparo", consideró la dependencia.

La fiscalía remarcó que recurrirá al procedimiento de apelación, como lo ha hecho en todos los casos en que ha sido necesario y que confía en que el Poder Judicial de la Federación actuará con estricto apego a derecho, "en consideración de la trascendencia de un delito de tan alta gravedad, como el que se cometió en contra de la vida del candidato presidencial Luis Donald Colosio", puntualizó.

En octubre del año pasado, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Toluca otorgó un amparo a la defensa de Mario Aburto que invalida la sentencia de 45 años de prisión con apego al Código Penal Federal vigente

en 1994, que recibió por el magnicidio de Colosio.

En esa ocasión se estableció que, debido a inconsistencias, procede dictar una nueva resolución por el delito de homicidio calificado con premeditación y alevosía, pero conforme a lo establecido en el Código Penal de Baja California vigente al momento de los hechos.

El Código Penal de la entidad refiere que la pena máxima por homicidio es de 16 a 30 años de cárcel, por lo que Aburto podría obtener su libertad en 2024.

Posteriormente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite el recurso de la FGR para impugnar el amparo que le permitiría a Mario Aburto salir de prisión. El recurso de revisión fue turnado al ministro Jorge Pardo Rebolledo, integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia. ●

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

"Todas las pruebas
aportadas por la FGR,
y en especial las de
análisis de sangre,
demuestran que en la
ropa de dicho acusado
se encontró el tipo de
sangre de la víctima"

45

AÑOS

sentencia que recibió
Mario Aburto por el asesinato
de Luis Donald Colosio.

16 A 30

AÑOS DE CÁRCEL

pena contemplada para homicidio
en el Código Penal de Baja California
al momento del magnicidio.





En octubre, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Toluca otorgó un amparo a Mario Aburto que invalida la sentencia que recibió en 1994.



Desde España, el *hackeo* a periodistas de la mañanera: Presidencia

● “Se usó la cuenta de un ex empleado; afectó los datos de 263 reporteros”

● Interpondrá el gobierno federal una denuncia ante la FGR

● “Falló la seguridad o son muy buenos los *hackeadores*”: AMLO

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA / P 3

TRATAN DE SEMBRAR LA IDEA DE QUE PERSEGUIMOS A LA PRENSA, SEÑALA

Niega AMLO filtración de datos de reporteros; fue *hackeo*, dice

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En la vulneración de datos personales de los periodistas que cubren las conferencias matutinas hubo una intrusión de piratas informáticos en la base de datos, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien acusó a la oposición de ser la responsable de este acto. “Es un *hackeo*, lo que hicieron con *Guacamaya*, que luego empezaron a sacar los datos”, afirmó incluso involucrando a Claudio X. González.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional y sin pregunta de por medio, aludió a la filtración de la base de datos que trascendió desde el viernes 26 de enero: “¿Por qué lo hacen?, ¿por qué es el *hackeo*? Bueno, para tratar de sembrar la idea de que nosotros perseguimos, censuramos, somos dictadores”.

Tras la difusión de los datos se generó un gran escándalo, resaltó, pero ya se iniciaron las investigaciones correspondientes, por lo cual se puede afirmar que hubo un *hackeo*, aunque dijo que posteriormente se darían pormenores de lo sucedido.

—¿Falló la seguridad, Presidente?

—Sí, falló la seguridad o fueron

muy buenos los *hackeadores*. Acuérdense de que nuestros adversarios tienen mucho dinero y pueden contratar a los delincuentes en esta materia de más especialidad en el mundo. Pero todo va a ser así, todo va a ser así.

—¿Ve a la oposición, entonces, Presidente?

—Es muy probable, muy probable: Claudio X. González y toda la red de opositores a la transformación.

Sin embargo, López Obrador subrayó que una cosa es muy clara, no hubo filtración de datos por parte de su gobierno, “no fuimos nosotros”, por eso se presentará la denuncia correspondiente.

“Deben tener muy claro que nosotros no somos fachos, o sea, no perseguimos a nadie, no censuramos a nadie, no espiamos a nadie, no compramos conciencias, no compramos lealtades”, enfatizó.

Tras señalar que se emprenderán las acciones correspondientes mediante un informe al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Da-

tos Personales y una denuncia ante la Fiscalía General de la República, el Presidente encuadró esta acción en el ambiente electoral, augurando que habrá mucha *guerra sucia* en los próximos cuatro meses.

“Ya lo estamos percibiendo. Desde luego, no es nada excepcional, llevamos bastante tiempo sometidos a fuertes campañas de desprestigio, casi todos los medios de información.”

Aseguró que “los guacamayos ya lograron que se hablara del tema. Es realmente un asunto para escándalo. ¡Imagínense que *hackeen* los nombres con datos de quienes vienen aquí!”

López Obrador ofreció que habrá acciones para los periodistas que se sientan vulnerados a través del mecanismo de protección, además de las medidas legales que se emprendan para dar con los responsables de esta vulneración.

La Jornada

en el asesinato
oloso hubo
segundo tirador



PORTADA



Cuestiona AMLO postura de Biden sobre frontera

El presidente calificó la postura de Joe Biden como demagógica, luego de que éste dijera que si el Congreso de su país aprueba el acuerdo migratorio, cerraría la frontera con México.

"Lo respeto mucho; se ha portado muy bien. Entendemos las circunstancias, pero, imagínense cerrar la frontera", dijo y aclaró que las declaraciones tienen fines electorales. —*Diana Benítez / PÁG. 28*

"No se podría pensar que esa es una solución, imagínense el nivel de integración económica"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Por elecciones. Salen a relucir temas como migración y narcotráfico, dice.

POR CRISIS MIGRATORIA

AMLO acusa a Biden de demagogia por querer cerrar frontera

El mandatario asegura que no es una solución y que lo dijo "porque hay elecciones"

Cuestionó "qué han hecho republicanos y demócratas" para resolver el asunto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Demagogia acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador de Joe Biden, su homólogo de Estados Unidos, luego de que se pronunció por cerrar la frontera si se llegaba a un acuerdo migratorio con el Congreso de su país.

"Es muy demagógica la postura: 'Vamos a cerrar las fronteras'", expresó en su conferencia de prensa de ayer, realizada en Palacio Nacional.

Se le cuestionó si lo decía por las palabras del presidente de Estados Unidos, lo cual confirmó.

"Sí, por ejemplo. Lo respeto mucho al presidente Biden, se ha portado muy bien, antes también lo hizo el presidente Trump, fue muy respetuoso de nosotros", aseguró el mandatario mexicano.

"Entendemos las circunstancias, pero, imagínense cerrar la frontera. Con un poco de luz en la frente no se podría pensar que esa es una solución, imagínense el nivel de integración económica, comercial, somos los principales socios comerciales de Estados Unidos en el mundo, cómo se va a cerrar la frontera", señaló.

Indicó que las declaraciones de Biden tienen fines electorales.

"Bueno, ¿por qué estas propuestas? Porque hay elecciones. Ya una vez que pasen las elecciones ya es

otra la agenda. Pero tenemos los mexicanos que conocer estos antecedentes. Política es tiempo, estamos en una temporada especial en México y en Estados Unidos, todo esto para que no nos alarmemos, actuemos con tranquilidad".

Indicó que es como seguir con la idea del muro, y recordó que en alguna ocasión pidió a Donald Trump bajar las comisiones por envío de remesas, y él respondió que al contrario, las aumentaría para financiar el muro.

"Le tuve que decir que eso no resuelve", y Donald Trump "tiene sentido del humor, sólo se rió", recordó.

El mandatario cuestionó nuevamente qué han hecho tanto demócratas como republicanos para atender el tema migratorio.

"¿Qué hacen los gobiernos republicanos, los gobiernos demócratas? ¿Qué han hecho?... Y cómo se destina tanto dinero al armamentismo, a las guerras?", criticó.

Para ello, puso como ejemplo los conflictos entre Rusia y Ucrania y el de Israel con Palestina.

"¿Y cuánto a Guatemala? ¿Y cuánto a Haití? ¿Y cuánto a Honduras y a otros pueblos?", continuó.

Precisamente, la expresión de Joe Biden se dio en aras de concretar un acuerdo con el Congreso de Estados Unidos para seguridad fronteriza, que a la vez liberaría recursos para apoyar a Ucrania en el conflicto que sostiene con Rusia.

"Un proyecto de ley bipartidista sería bueno para Estados Unidos, ayudaría a arreglar nuestro deteriorado sistema de inmigración y permitiría un acceso rápido a quienes merecen estar aquí, y el Congreso tiene que conseguirlo", fueron las palabras de Biden.

"También me daría a mí, como presidente, la autoridad de emergencia para cerrar la frontera hasta que pudiera volver a estar bajo control. Si ese proyecto fuera ley hoy, cerraría la frontera ahora mismo y la arreglaría rápidamente", expresó en un acto político realizado el fin de semana en Carolina del Sur.

La declaración sorprende precisamente porque México y Estados Unidos han pactado mesas de trabajo mensuales para abordar el tema migratorio, en las cuales México ha pedido que no se cierren los cruces fronterizos, por la constante actividad económica.

López Obrador ha expresado que no permitirá que se use a México y al tema migratorio como parte de la "politiquería" para las campañas estadounidenses.

"Con un poco de luz en la frente no se podría pensar que esa es una solución"

"Somos los principales socios comerciales de EU en el mundo, cómo se va a cerrar"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



DETALLE.

El presidente Biden aclaró que para el cierre temporal de frontera requiere de un acuerdo bipartidista en el Congreso.



Respuesta. El presidente López Obrador, ayer, en la conferencia de prensa en Palacio Nacional,

EFE



Pide Colosio indultar a Aburto

EMMANUEL AVELDAÑO

Para evitar que se siga usando políticamente el magnicidio de su padre, el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, pidió ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador indultar a Mario Aburto, único procesado y detenido por el crimen de Colosio Murrieta.

Luego de que Grupo REFORMA reveló ayer que un juez frenó por falta de pruebas el intento de la Fiscalía General de la República de

retomar, en pleno año electoral, el Caso Colosio a casi tres décadas del homicidio del 23 de marzo de 1994, el Alcalde emecista llamó a darle carpetazo.

“Apelando a la compasión del Presidente”, dijo, “que mejor indulte a Mario Aburto.

“Que ponga un carpetazo final a este asunto (y) permita que tanto mi familia como México sanemos.

“Un camino a la reconciliación a través del perdón”, añadió, “pero sobre todo a

través del respeto a dejar esto ya en manos de otra justicia, porque la justicia mexicana quedó a deber en su momento”, criticó.

Señaló que no es justo que, para sacar raja política, cada tres o seis años se recicle la muerte de su padre.

“Este asunto ha estado ya muy manoseado y yo creo que no es justo que estén dando, no quiero decir falsas esperanzas, pero que estén reciclando el tema con tal de sacar una raja política”.

APELARÁ LA FGR
NEGATIVA DE JUEZ

PÁGINA 2



■ Para Colosio Riojas, cerrar el caso del asesinato de su padre contribuirá a la reconciliación en México.



LA PETICIÓN



Apela Fiscalía freno en caso Colosio

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República confirmó que ha reactivado la teoría del complot en el magnicidio de Luis Donaldo Colosio y que apelará la negativa de orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez Ortega, el ex agente del Cisen al que ahora señala como el "segundo tirador".

También confirmó que apunta a Genaro García Luna como responsable de res-

catar a Sánchez de las oficinas de la entonces PGR, horas después de haber sido detenido en Lomas Taurinas con su chamarra manchada de sangre del ex candidato presidencial.

REFORMA publicó el lunes que la FGR retomó la teoría de la conspiración en el crimen de Colosio y que el juez federal Jesús Alberto Sánchez Hernández negó la orden de aprehensión contra Sánchez Ortega por

el delito de homicidio calificado.

En su comunicado de ayer, la Fiscalía acusa a Chávez Hernández, Juez Quinto de Distrito de Procesos Penales Federales de Toluca, de haber actuado con parcialidad, "quebrantando los principios obligatorios de valoración y análisis del gran acervo de pruebas presentada por la FGR" contra el agente del Cisen asignado a cubrir al candidato presidencial.

"En este caso, el juez llegó hasta el extremo de emitir consideraciones de orden

personal en contra del Ejecutivo federal, lo cual es absolutamente inadmisibles en un proceso de esta importancia, demostrando así que los delitos de carácter político, al igual que los de grandes despojos patrimoniales vinculados con Gobiernos anteriores, se obstaculizan judicialmente para impedir que la justicia los alcance", señaló ayer la FGR.



LA PETICIÓN

En la mira, otra vez

Jorge Antonio Sánchez Ortega, ex agente del Cisen, fue detenido el 23 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas, tras el magnicidio. Según la FGR:

Nombre	JORGE ANTONIO SANCHEZ ORTEGA
Firma	<i>[Firma manuscrita]</i>
Años	37
Domicilio actual	AV. TELTECA #78 INPONA-VIT MESA DE OTAY. Tel. 23-75-81
Domicilio anterior	CALLEJON BENITO JUAREZ #8 COL. HIDALGO. Tel.



FILIACION

DATOS BIOGRAFICOS

- Su chamarra blanca estaba manchada de sangre.
- Dio positivo a la prueba de rodizonato de sodio o prueba de Harrison Gilroy.
- El 24 de marzo, la delega-

- ción de la PGR en Tijuana lo dejó en libertad bajo reservas de ley.
- La FGR pidió su captura, lo que hace 20 días fue negado por un juez.



Colosio pide dar indulto a Aburto

#SOLICITUDAMLO

EL ALCALDE ARGUMENTA QUE EN CADA ELECCIÓN SE LUCRA CON LA MUERTE DE SU PADRE

POR JUAN TENIENTE

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El alcalde de Monterrey Luis Donaldo Colosio Riojas solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador que se indulte a Mario Aburto Martínez, debido a que cada tres años o seis, en época electoral, se lucra con la muerte de su padre.

Colosio Riojas dijo que el tema del magnicidio de su padre ya está muy *manoseado*, ofreciendo falsas esperanzas y que no se ha resuelto ni avanzado en el tema del autor intelectual.

"Apelando a la compasión del Presidente, yo diría que mejor indulte a Mario Aburto, que lo indulte, que ponga un *carpetazo* final a este asunto, y permita que tanto mi familia como México sanemos". También señaló que hasta el momento no ha tenido contacto con personal de la Fiscalía General de la República para que se reabra el caso de la muerte de su padre.

Esta declaración la dio a 29 años del magnicidio de su padre en Lomas Taurinas, Tijuana, durante su campaña rumbo a la Presidencia de la República.

Aseguró que dicho tema no le afecta de forma personal, pero que le incomoda hablar del caso, por lo que señaló que si no va haber justicia que mejor se empiece con el perdón.

En tanto, la Fiscalía General de la República informó que un segundo tirador del crimen habría sido Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del entonces CISEN, y aunque solicitó una orden de captura un juez negó la petición. 📍

3

Las pruebas de la FGR en contra de Jorge Antonio "S", demuestran su presencia en el lugar del homicidio.

29

AÑOS DEL ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO.

NUEVA DILIGENCIA

1

Juez quinto de Distrito en Procesos Penales actuó con evidente parcialidad: FGR.

2

Ello porque hace 20 días negó la orden de captura contra segundo tirador.





- **SINCERIDAD.** El hijo del excandidato priista admitió que le incomoda hablar del caso.



APAGAN LA MAGIA. A 8 días del inicio del paro de transportistas por inseguridad en Taxco, ayer algunas unidades retomaron el servicio escoltadas por policías y en medio de un desolador ambiente. Las clases siguen a distancia **ESTADOS P. 10**



CON 2 CAMIONETAS DE TRANSPORTE, LA CIUDAD PLATERA INTENTA SOBREVIVIR

Corazón de Taxco *late* pese a violencia, no así su alrededor

Colateral. A ocho días de que los choferes detuvieron sus ruedas, las escuelas no han retomado actividades y se cancelaron las bodas y bautizos

El corazón de Taxco, Guerrero, aún late, pero sus extremidades no se mueven. Están paralizadas porque el torrente que los hace circular decidió parar; a cuentagotas, la vitalidad que caracteriza a las calles empedradas de este Pueblo Mágico comienza a dar señales de existencia.

Este lunes, dos camionetas urvan volvieron dar el servicio, pero detrás de ellas iban las patrullas que vigilaban su andar. "El que no arriesga no gana, a ver cómo nos va", sentenció uno de los choferes.

A partir de las 7:30 horas de ayer inició a circular sobre la avenida de los Plateros el primer vehículo de transporte colectivo.

Frente al parque "Vicente Guerrero" las largas filas comenzaron a formarse, porque

cerca de 40 personas querían abordar una unidad; la plazaola de San Juan vivió la misma situación.

Mientras tanto, los vecinos de Axixintla, Acuitlapán, El Azul y Acamixtla decidieron rentar una camioneta para ir al mercado, comprar sus cosas y volver a casa.

Y a falta de taxis, los turistas que terminaban su estancia fueron trasladados por conocidos o amigos a la terminal de autobuses; otros prefirieron caminar.

OCHO DÍAS SIN CLASES

Quienes tampoco han reanudado sus actividades presenciales son las escuelas públicas de nivel básico, entre ellas las secundarias "Vicente Guerrero" y "Juan Ruiz de Alarcón", además de



la primaria Niño Artillero y la nocturna para trabajadores, La Tecolotiza; además del colegio Centro, Cultura y Acción.

En la misma situación se encuentra la preparatoria 4, de la Universidad Autónoma de Guerrero (Uagro), a pesar de que los alumnos estaban en fin de semestre.

Por su parte, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, de la UNAM, informó que sus clases serán en línea hasta nuevo aviso.

DAÑO SE EXTIENDE A IGLESIA CATÓLICA

Este domingo, las iglesias de Santa Prisca y San Sebastián fueron el imán de turistas nacionales y extranjeros; las únicas que en todo este tiempo no han parado de hacer retumbar sus campanas.

A las 10:00 horas, alrededor de 100 personas asistieron a la eucaristía y, por fuera, los ojos foráneos se posaron en la arquitectura y estilo churrigueresco del edificio, icono católico del municipio platero.

A pesar de ser la luz que en ocho días –desde la suspensión del transporte público– no se ha apagado, sí ha tenido pérdidas monetarias, como espejo de la situación económica que también viven sus habitantes.

“La inseguridad alcanzó a la Iglesia católica: las bodas, los bautizos y las celebraciones religiosas comenzaron a ser canceladas”, reconoció el presbítero Tomás Martínez Rivera en la misa.

Detalló que lo anterior se debe a la falta de vías de traslado, a la caída de la economía y a la falta de turistas.

Y aunque el recinto tuvo visitas, explicó que era un grupo ya pactado “su presencia ya estaba comprometida, era un grupo de turistas polacos que fueron conducidos por un sacerdote de ese país”.

Lo anterior se notó en la misa de las 8:00 horas, pues no fue tan copiosa como la de un domingo con transporte, reconocieron los ciudadanos locales.

Tras la segunda ceremonia religiosa algunos partieron hacia el zócalo y consumieron en los comercios que abrieron. Las platerías también fueron visitadas, aunque el tradicional tianguis tuvo una caída estrepitosa de ventas, dijo el padre.

Mientras tanto, el domingo, las camionetas con logotipos del Gobierno municipal continuaron sirviendo como transporte emergente.

Otras ciudades turísticas como Cancún –cuya percepción de inseguridad es de 74.6 por ciento– Mazatlán, Acapulco y Tuxtla Gu-

tiérrez también han vivido situaciones de violencia, con balaceras en bares, centros nocturnos, playas y retenes.

Sin embargo, sólo los primeros dos no pararon ante el clima de inseguridad que se vive en ellos. / CON INFORMACIÓN DE QUADRATÍN



La inseguridad alcanzó a la Iglesia católica: las bodas, los bautizos y las celebraciones religiosas comenzaron a ser canceladas”

TOMÁS MARTÍNEZ RIVERA

Presbítero de Taxco





SUPERVIVENCIA.

A cuentagotas,
la vitalidad que
caracteriza a las
calles empedradas
de la ciudad
platera comienzan
a dar señales de
vida.

QUADASTIN

NACIONAL

Desigualdad en México, un lastre multifactorial

El proceso electoral 2023-2024 da pie a que los proyectos que se disputan el poder en México propongan soluciones a los problemas del país, pero ¿cuáles son los puntos prioritarios a atender? En su libro 'No es normal', la académica Viri Ríos busca dar luz sobre esta y otras interrogantes

16

DESIGUALDAD EN MÉXICO, #Política UN LASTRE MULTIFACTORIAL

El proceso electoral 2023-2024 da pie a que los proyectos que se disputan el poder en México propongan soluciones a los problemas del país, pero ¿cuáles son los puntos prioritarios a atender? En su libro 'No es normal', la académica Viri Ríos busca dar luz sobre esta y otras interrogantes

POR KARINA VARGAS
@tula_walk

En el ocaso del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, la académica mexicana Viri Ríos pone en el reflector los pendientes por resolver en México con el objetivo de vislumbrar el panorama que heredará la nueva administración tras los comicios del 2 de junio y entender por qué la desigualdad en el país persiste,

se normaliza y crece.

"México tiene un ferviente deseo de crecer para todos. Sin embargo, no tenemos el país que queremos. Tenemos un abismo entre los sueños, deseos y valores del mexicano promedio y la forma cotidiana en la que vivimos. 'No es normal' analiza qué crea este abismo y propone formas concretas para eliminarlo", señala de forma introductoria la periodista en la reedición de su libro "No es normal", publicado

por primera vez en 2021 por el sello Grijalbo.

En entrevista con Reporte Indigo, Ríos menciona que a los 25 capítulos que conforman la edición primigenia de la investigación, se le agregaron un par más en 2024 para abordar dos problemas de alarma: el difícil acceso al agua, y el costo para la salud de las y los mexicanos que representa el consumo excesivo de azúcar combinado con la carencia del Estado para garantizar



transporte público eficiente y espacios deportivos y de esparcimiento de calidad.

"Uno es el tema del agua y cómo ha sido monopolizada por

un puñado de compañías o de agroindustrias que no permiten que el resto de la población tengamos acceso digno a ella y, el segundo, es un tema de salud, sobre cómo México se ha ido convirtiendo en el país con más incidencia de diabetes del mundo", explica.

A más de dos años de la publicación original, la especialista menciona que se ha observado una mejora en la política salarial, particularmente en el aumento en los ingresos, así como en las reducciones de los índices de la pobreza. No obstante, hay debates que se tenían entonces y que siguen vigentes hoy en día, entre ellas, la discriminación y las desigualdades.

La herencia transexenal

En los meses venideros, México votará por la renovación o la continuidad de un proyecto de nación que tiene como lema priorizar a los que menos tienen y, con ello, cerrar las brechas de desigualdad que existen entre la población, pero el reto es grande ante la cantidad de andamios legales que permanecieron intactos desde hace décadas en beneficio de las élites.

"La realidad es que, la principal razón por la que yo decido actualizar 'No es normal' es, hasta cierto punto, mostrar que aún queda mucho por hacer y que muchas de las discusiones que estaba teniendo en 2021, a mediados del sexenio, continúan siendo temas que tienen que abordarse y solucionarse.

"Son pendientes que, quien sea que se convierta en el próximo presidente, va a tener que abordar, porque los temas que yo trato, es decir, competencia económica; política fiscal; un gobierno funcional; la reducción de las discriminaciones por género, por tono de piel; la protección del medio ambiente; la disminución de la desigualdad, siguen siendo grandes problemáticas de nuestro país", declara Viri Ríos.

Lo anterior se sintetiza en el libro bajo la siguiente premisa, "las reglas deben cambiar, pero con frecuencia no podemos modifi-

carlas porque las hemos normalizado. Nos hemos acostumbrado a jugar y a convivir con ellas en nuestra vida cotidiana, en el día a día de cómo hacemos negocios, trabajamos, pagamos impuestos, lidiamos con nuestros gobiernos y cuidamos a nuestras familias (...)

Así, México es un país donde de la mesa está puesta para que sea difícil salir de pobre y casi imposible salir de rico".

Política, más allá del espectáculo

Previo al inicio formal de las campañas electorales a nivel nacional, estatal y municipal, contar con información sobre las demandas puntuales que deben plantearse a quienes aspiran a un puesto de poder es crucial para ver más allá de la buena oratoria de las y los candidatos, precisa la académica respecto al tiempo en el que se publica su investigación.

"Este año es el que más vamos a estar discutiendo posibles soluciones y propuestas para los problemas que tiene nuestro país; sin embargo, es demasiado común que en la opinión pública nos centremos más en cosas superficiales como qué tan carismáticos son los candidatos, si son buenos oradores o no, si llenaron o no una plaza en un mitin y, entonces, dejamos de tener las discusiones sustantivas", advierte.

Esto, de acuerdo con Viri Ríos, se extiende a la competencia misma al mostrar a los candidatos dejar pasar las oportunidades de presentar sus ideas en los debates y optar por hacer "listas de deseos" como reducir la pobreza o aumentar el empleo. No obstante, no se trata únicamente de lo que los políticos anhelan, sino de que planteen cómo lograrlo.

De este modo, "No es normal", que está basado en la información de 228 artículos, 123 libros y 680 "papers" académicos, tiene como objetivo ser un objeto de consulta continua tanto para los gobernados como para los gobernantes.

'Hambre de cambiar este país'

En retrospectiva, la autora considera que su publicación se ha posicionado entre los libros más vendidos. pese a abordar temas

tan áridos, porque el mexicano promedio tiene "mucho hambre de cambiar este país, de tener un país mejor".

Sin embargo, enfatiza que la polarización política ha impedido discutir los temas más importantes de la agenda mexicana, por lo que hace un llamado a no dejar a un lado lo político y empezar a hablar de los hechos, a dejar de lado debatir sobre las personas, enfocarse en las propuestas y darse cuenta que hay numerosas cosas en la cotidianidad que no son normales.

Previo al inicio formal de las campañas electorales a nivel nacional, estatal y municipal, contar con información sobre las demandas puntuales que deben plantearse a quienes aspiran a un puesto de poder es crucial para ver más allá de la buena oratoria de los candidatos



En los meses venideros, México votará por la renovación o la continuidad de un proyecto de nación que tiene como lema priorizar a los que menos tienen y, con ello, cerrar las brechas de desigualdad que existen entre la población

La principal razón por la que decido actualizar 'No es normal' es para mostrar que todavía queda mucho por hacer, que muchas de las discusiones que estaba teniendo en 2021, a mediados del sexenio, tienen que abordarse y solucionarse, y son pendientes que le quedan a quien se convierta en la o el próximo presidente de México"

Viri Ríos

Periodista y académica mexicana

ARTE: ELIJU GALAVIZ



